



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/5/18, área de conocimiento “Didáctica de la Expresión Corporal”, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte convocada por Resolución de 26 de enero de 2018 (BOJA de 14 de febrero de 2018).

El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso. Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 9 de abril de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

Fdo.: M^a José Peralta López



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Didáctica de la Expresión Corporal (187)	
DEPARTAMENTO		
Educación Física y Deporte		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Fundamentos de la Gimnasia y su Enseñanza (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) / Investigación cualitativa en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en personas adultas y mayores (Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Perfil investigador: Análisis del deporte desde la perspectiva de género.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
26/01/2018	14/02/2018	06/5/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
PIEDRA DE LA CUADRA, JOAQUÍN	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: JAVIER PIEDRA DE LA CUADRA

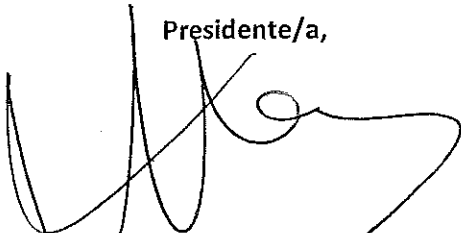
Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a

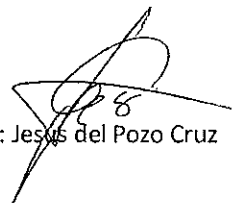
5 Abril 2018

Presidente/a,



Fdo.: Luis Miguel Ruiz Perez

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Jesus del Pozo Cruz

Vocal primero/a,



Fdo.: Gonzalo Ramirez Macias

Vocal segundo/a,



Fdo.: Cristina López Villar

Vocal tercero/a,

Fdo.: